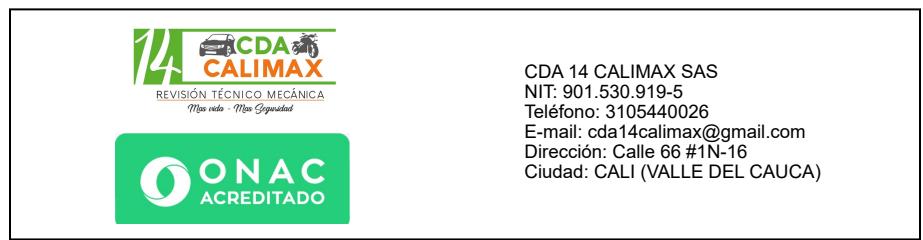


Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 1-205

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2023-04-15	Nombre o Razón social RIASCOS MARIA EUGENIA	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 30733669
Dirección CARRERA 25 45-34	Teléfono fijo o Número de Celular 3113591246	Ciudad Cali
Correo Electrónico adfgt56uyy@gmail.com		

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa ETK618	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2023	Número de licencia de transito 10027282460	Fecha Matrícula 2022-09-23	Color Blanco glacial	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 9FBHJD207PM345164
No de Motor J759Q143538	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 1599	Kilometraje 15057	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 5	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 114	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2023-09-21	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)		Fecha Vencimiento GNV

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 5.26				2.5	Klux	si
	Inclinación	1.12				[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	11.9				2.5	Klux	si
	Inclinación	1.15				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 22.8					Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad 61.6					Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 102			Máxima 225		Unidad	Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 93.5	Delantera Derecha	Valor 92.7	Trasera Izquierda	Valor 86.5	Trasera Derecha	Valor 83.3	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2026	4019	N	Eje 1	1971	3582	N	2.71	(20,30]	30	%
Eje 2	1643	2769	N	Eje 2	1623	2674	N	1.22	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			55.7		50		%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
26.7	18	%	Sumatoria Izquierdo	1502	6788	N	Sumatoria Derecho	1986

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)									
Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo		Unidad		
-6.74	-0.58				+/- 10		m/km		

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)		
Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad
	%	

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	751	0.03	0.8	%	14.1	7	%	-0.05	5	%	0.00	160	(ppm)		%
Crucero	2340	0.06	0.8	%	14.1	7	%	-0.05	5	%	0.00	160	(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)					SI		Valor					Unidad			
Temperatura de prueba					Temperatura							°C			
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente		30.4					°C			
					Humedad Relativa		39.9					%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)		%		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales					LTOE Estándar	Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	Unidad		mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.05 30.0 PSI	3.54 40.0 PSI				
DERECHA	3.05 30.0 PSI	3.18 40.0 PSI				30.0 PSI

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO_	Nº Consecutivo RUNT: (A)
-----------------	-----	--------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI_	NO_
---------------	-----

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LV - Alineador al paso liviano con sensor previo ACTIA SN: 44100 3927
- LV - Alineador de luces TECNIMAQ SN: 0077
- LV - Probador de suspensión EUSAMA ACTIA SN: 466004125
- LV - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 21037190
- LV - Tacómetro de vibración BRAIN BEE SN: 210329000264 BRAIN BEE
- LV - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.499] [Serial del banco: 523313AII] [Marca del banco: SENSORS] ACTIA SN: 028/21
- LV - Profundímetro SHAHE SN: WD2108A02997
- Termómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM2081
- LV - Probador de Holguras ACTIA SN: 46100 4552
- LV - Sonómetro EXTECH SN: 3138859

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- TecniRTM V1.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Samuel Felipe Rendon Bernal **[Profundidad de labrado]**, Samuel Felipe Rendon Bernal **[Foto trasera]**, Samuel Felipe Rendon Bernal **[Análisis de gases NTC4983]**, Samuel Felipe Rendon Bernal **[Inspección sensorial exterior]**, Samuel Felipe Rendon Bernal **[Inspección sensorial inferior]**, Samuel Felipe Rendon Bernal **[Tercera placa]**, Samuel Felipe Rendon Bernal **[Alineación, peso, suspensión y frenos]**, Samuel Felipe Rendon Bernal **[Sonido]**, Samuel Felipe Rendon Bernal **[Foto delantera]**, Samuel Felipe Rendon Bernal **[Inspección sensorial motor]**, Samuel Felipe Rendon Bernal **[Alineación de luces]**, Samuel Felipe Rendon Bernal **[Inspección sensorial interior]**.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JUAN CARLOS FAJARDO SALGUERO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe